RESOLUCION

VISTO:

La necesidad de agilizar los trabajos de traslado de desechos producidos por la temporada de poda, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario la compra de una maquina chipeadora para la Área de Espacios Verdes.

Que, dicha maquinaria agilizaría los trabajos demandados por el Área Municipal, mejorando considerablemente el traslado y reduciendo el espacio de acopio en el Basurero Municipal.

Que, con la adquisición de esta maquinaria se mejoraría el servicio prestado por el Área de Espacios Verdes.

Que, los desechos producidos por la chipeadora pueden ser utilizados como abono y otros.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA
RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre las partidas presupuestarias necesarias para la compra de una Chipeadora para el Área de Espacios Verdes.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. –

RESOLUCION Nº 25 /18